

Evasión y Defraudación Fiscal

Desafíos y propuestas



Dra. Sussy Calvo Solís

Abril, 2019



¿A quien le gusta pagar impuestos?

¿En que consiste la evasión fiscal?

El no pago del impuesto correspondiente, transgrediendo la normativa tributaria.

Al incumplir de manera intencional se estará cometiendo un ilícito tributario que puede derivar en infracción administrativa o delito fiscal.

Este incumplimiento causa un deterioro económico en las Finanzas Públicas, obteniendo un beneficio que no le corresponde, razón por la cual se origina la defraudación fiscal.

Figuras relacionadas

Economía de opción

- No es contrario a la ley.
- Implica un ahorro tributario.

Elusión

- Acciones “permitidas” por la ley o por sus vacíos.
- Análisis del fin económico perseguido.

Evasión

- Actos ilícitos que violentan la ley.



DESAFIOS

A qué se enfrenta
actualmente
la Administración
Tributaria

Proceso de globalización

Cambios esenciales
en la forma de vida...



Movilidad de servicios,
bienes y capitales

Consecuencias de la globalización



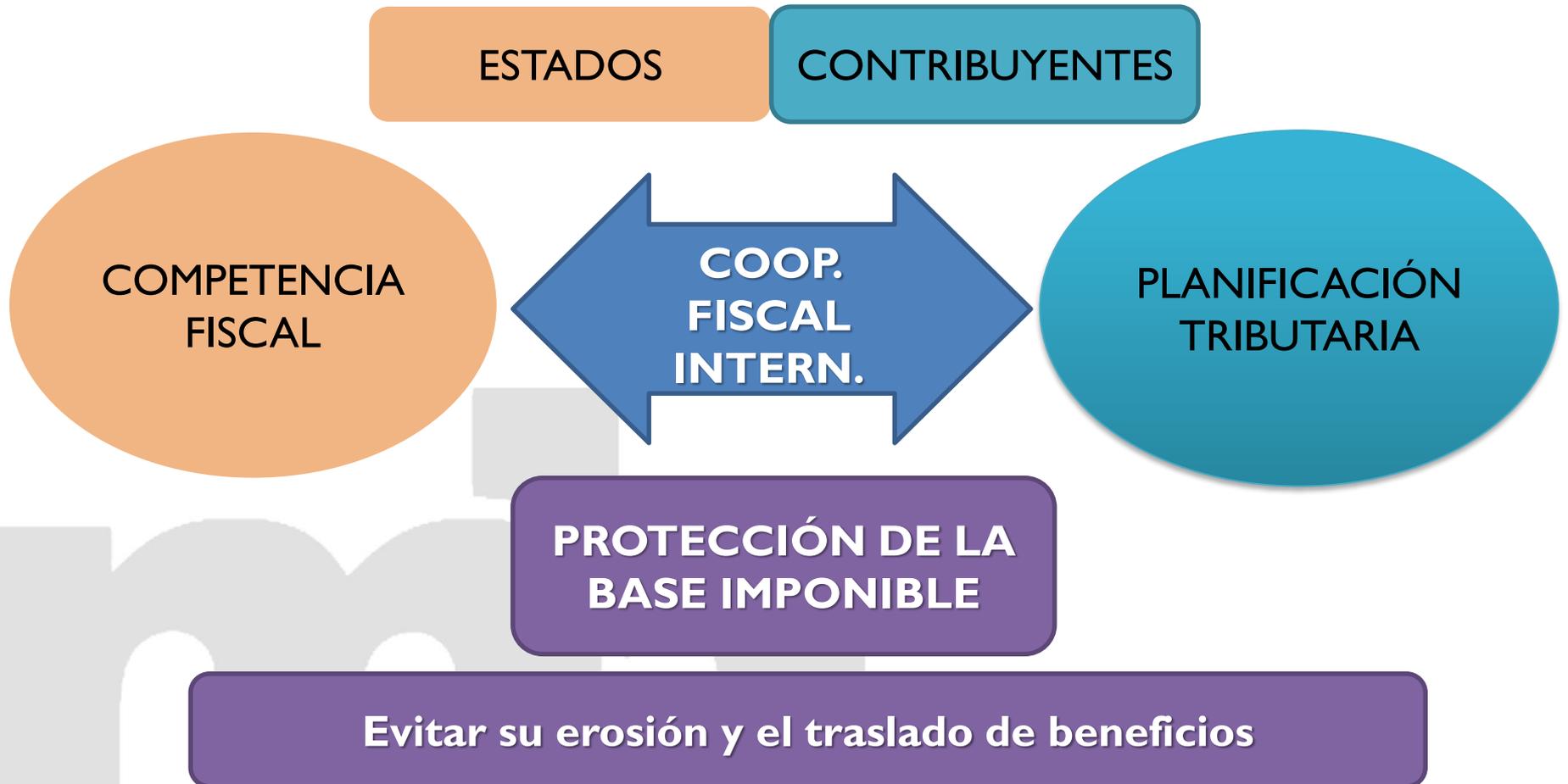
Deslocalización patrimonial...

**Ubicación del patrimonio en el
exterior**



weno

Consecuencias de la globalización



ESTADOS

CONTRIBUYENTES

COMPETENCIA
FISCAL

COOP.
FISCAL
INTERN.

PLANIFICACIÓN
TRIBUTARIA

PROTECCIÓN DE LA
BASE IMPONIBLE

Evitar su erosión y el traslado de beneficios

¿Qué pasa con el dinero objeto de la evasión?



Se requiere legalizar la misma

Reinsertarla en la economía nacional

Legitimación de capital y Evasión fiscal

Es el proceso al que se someten los ingresos producidos por actividades ilícitas para ocultar su origen ilegal y legitimar las ganancias ilícitamente obtenidas.

Por su medio se intenta ocultar el verdadero origen de las ganancias obtenidas, con el objetivo de eliminarle su identidad criminal y hacerle parecer en apariencia legítimas.





PROPUESTAS

Medidas nacionales e
internacionales

Importancia sobre el acceso a información de trascendencia tributaria ha llevado a una colaboración internacional entre los Estados.



Medidas antielusión

- Regulación sobre precios de transferencia
- Limitación a la deducibilidad de los intereses
- Limitación a la deducibilidad de gastos cancelados a empresas ubicadas en jurisdicciones no cooperantes
- Implementación del Registro de Accionistas
- Delito fiscal como delito precedente en el proyecto de ley sobre legitimación de capitales



PREGUNTAS O COMENTARIOS

